BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: lunes, 14 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAELICES DE LA SAL

ANUNCIO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019

2632

José Luis Sotillo Membibre, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saelices de la Sal, provincia de Guadalajara, HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Artº 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, que arueba el Texto Refundido de la Ley Reguladsora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación, he decretaro la aprtobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo y en cumplimiento del artº 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación a nivel de Capítulos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos...	9.895,00
2	Impuestos Indirectos...	1.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos...	3.472,00

4	Transferencias Corrientes...	12.209,00
5	Ingresos Patrimoniales...	12.450,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Enajenación de Inversiones Reales...	000,00
7	Transferencias de Capital...	59.177,50
8	Activos Financieros...	000,00
9	Pasivos Financieros...	000,00

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 98.203,50

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1	Gastos de Personal...	19.215,00
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	19.630,00
3	Gastos Financieros...	000
4	Transferencias Corrientes	298,00
5	Fondo de Contingencia	000,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones Reales...	59.060,50
7	Transferecnias de Capital...	000,00
8	Activos Financieros...	000,00
9	Pasivos Financieros...	000,00

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 98.203,50

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: (Aprobado junto con el Presupuesto General) Personal de la Corporación: 1

Total Puestos de TRabajo: 1

Contra esta Aprobación Definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Artº 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP

En Saelices de la Sal a 18 de junio de 2019. El Alcalde, José Luis Sotillo